



OFICIO N° 63864
INC.: intervención

Irg/ogv
S.8°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que por su intermedio y al tenor de la intervención que se acompaña el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de que, dentro de las áreas de cuidado especial, junto con los distintos barrios de la comuna de Maipú, se considere el sector del hospital El Carmen, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5E93F278C881AD8C

AUMENTO DE SEGURIDAD EN HOSPITAL EL CARMEN Y SU ENTORNO EN COMUNA DE MAIPÚ (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, el segundo tema es el siguiente.

Me reuní con el director del Hospital El Carmen, de Maipú, para hablar de distintas materias de salud, aunque la principal fue cómo abordar el término de las listas de espera. Eso todavía no es posible hacerlo de un día para otro, pero tenemos que plantearlo como país. He estado conversando con distintos directores y directoras en diferentes lugares del país, así como con técnicos y asociaciones de usuarios para terminar con las listas de espera -vamos a estar avisando sobre ello-, pero en la conversación él me planteó algo que afecta a todos los barrios y también afecta al hospital, que es la seguridad.

Entonces, ¿qué me planteó? Que necesita tanto seguridad externa como interna.

En la interna, quiero pedir que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que, en el marco del contrato de concesión que hay de ese hospital, que ve todos estos aspectos de soporte, se pueda aumentar la cantidad de guardias de seguridad. Eso se puede hacer a través de un cambio de contrato.

Y en la seguridad externa, pido que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a Carabineros, para que, dentro de las áreas de cuidado especial, junto con los distintos barrios de la comuna, también consideren el sector del hospital.

Esos son mis oficios solicitados.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 8a. DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión